



AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO

ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TORREDELCAMPO (Jaén).

RESOLUCIÓN Nº 1664 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN
DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
PARA EL EJERCICIO 2022 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000
HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVO:

“PRIMERO.- Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo, con carácter definitivo las
subvenciones por líneas de actuación que a continuación se relacionan:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE		
		SOLICITADO	CONCEDIDO	ACREDITAR
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.750,00 €	4.750,00 €	4.750,00 €
B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE		
		SOLICITADO	CONCEDIDO	ACREDITAR
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.750,00 €	4.750,00 €	4.750,00 €
C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE		
		SOLICITADO	CONCEDIDO	ACREDITAR
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	19.000,00 €	19.000,00 €	19.590,00 €
E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes				
BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE		
		SOLICITADO	CONCEDIDO	ACREDITAR
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	10.294,00 €	10.294,00 €	20.287,52 €
F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE		
		SOLICITADO	CONCEDIDO	ACREDITAR
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2.466,00 €	2.466,00 €	2.466,00 €

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios electrónico, y en la
página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7AYXYMHUU57OHMQZOXCLRXGM	Fecha	19/10/2022 15:38:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AYXYMHUU57OHMQZOXCLRXGM	Página	1/1

